



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 098 -2014 GM-MDC

Cieneguilla, 27 JUN. 2014

LA GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 025-2010-PCM, se define y establece la Política Nacional de Simplificación Administrativa, habiéndose aprobado entre otros, establecer accesos multicanal para los procedimientos y los servicios administrativos en función de su naturaleza, con énfasis en los canales no presenciales en las distintas entidades públicas para brindar más y mejor atención a la ciudadanía;

Que, en este contexto, la Secretaría de Gestión Pública (SGP) de la PCM, ha diseñado la acción denominada Sistema Único de Trámites (SUT), que responde a la necesidad de homologar en un solo ambiente los trámites del Estado, brindar transparencia y certeza jurídica a los ciudadanos, contar con Base de Datos interoperables que compartan las instituciones, que permita realizar un seguimiento a los avances o retrocesos en materia de simplificación;

Que, el Sistema Único de Trámites (SUT) que permitirá contar con un registro de información de todos los trámites y servicios administrativos del Estado en un solo canal de comunicación e información, por lo que es necesario un administrador de seguridad quien se encargará de registrar a los usuarios de las diversas entidades como la Municipalidad de Cieneguilla;

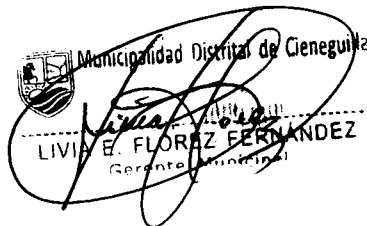
Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 203-2011 A – MDC

RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR al señor Aníbal José Román Crespo, Subgerente de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como el funcionario responsable de administrar la seguridad del Sistema Único de Trámites – SUT, quien se encargará del registro de usuarios del citado sistema en la Municipalidad Distrital de Cieneguilla.

Artículo Segundo.- NOTIFICAR la presente resolución a la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Municipalidad Distrital de Cieneguilla

LIVIA E. FLORES FERNANDEZ
Gerente Municipal